



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa ANDREOZZI - Prof. Ayudante A DS - Sección Matemática // EX-2024-00614016- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00857353-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Damián FERNÁNDEZ FERREYRA, Coordinador de la Sección Matemática, mediante la cual solicita se utilice el orden de mérito del llamado a selección interna dispuesto por resolución RHCD-2024-373-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/82) en la Sección; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se cubrirá con fondos presupuestarios provenientes de la renuncia del Lic. Joel KUPERMAN;

Que por resolución RHCD-2024-497-E-UNC-DEC#FAMAF se aprobó el dictamen y orden de mérito del llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2024-373-E-UNC-DEC#FAMAF y se designó en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple al primero en orden de mérito;

Que por resolución RHCD-2024-511-E-UNC-DEC#FAMAF se designaron a las personas que resultaran entre el segundo y quinto puesto en el orden de mérito de la selección interna arriba mencionada;

Que el siguiente en el orden de mérito es el Lic. Eduardo Gabriel ANDREOZZI (Legajo 59.462), quien acepta ser designado en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al Lic. Eduardo Gabriel ANDREOZZI (Legajo 59.462) como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/82) en la Sección Matemática a partir del 1 de noviembre y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º: El Lic. ANDREOZZI deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LTCH